

(06/24)

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC.**

En el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, siendo las once horas con seis minutos del 30 de marzo del año dos mil veinticinco, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, inmueble ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tlacuilotepec, Puebla; la C. Mitzi Gayosso Santiago, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec; la C. María Inocencia García Sosa, quien ocupa el cargo de Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec; y el C. Néstor Lucas Ventura, quien ocupa el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, con el fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y pase de lista. -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la versión pública del contrato de la prestación de servicios profesionales, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----
- IV. Declaración del cierre de sesión. -----
- V. Lectura y cierre del acta. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. -----

La C. María Inocencia García Sosa, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Mitzi Gayosso Santiago, la C. María Inocencia García Sosa; y el C. Néstor Lucas Ventura; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.-----

Para el desarrollo de la presente sesión, la C. María Inocencia García Sosa da lectura al orden del día.-----

1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. María Inocencia García Sosa. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la versión pública del contrato de la prestación de servicios profesionales, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

4. Declaración del cierre de sesión. -----

5. Lectura y cierre del acta. -----

Se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión, análisis y en su caso aprobación de la versión pública del contrato de la prestación de servicios profesionales, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

- CONTRATO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES ELIMINANDO: DOMICILIO, LUGAR DE ORIGEN, CÉDULA PROFESIONAL, RFC, CURP Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINCUGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS. -----

Mismo que se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, Cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos -----

La C. María Inocencia García Sosa, expresó las siguientes consideraciones: -----

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacuilopec, es el órgano operativo que coadyuva en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----

La C. María Inocencia García Sosa aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Tlacuilopec: -----

RESUELVE -----

PRIMERO. – Este Comité de Transparencia de acuerdo a sus atribuciones y por unanimidad de votos CONFIRMA las versiones públicas del contrato de la prestación de servicios profesionales, tal

y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

SEGUNDO. – Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a otorgar los medios para la publicación de las Versiones públicas de conformidad. -----

TERCERO. - Publíquese la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de cierre de la sesión. -----

La C. María Inocencia García Sosa, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y cierre del acta. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la última los que en ella intervinieron. -----

**C. NÉSTOR LUCAS VENTURA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**

**C. MARIA INOCENCIA GARCÍA
SOSA
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**

**C. MITZI GAYOSSO SANTIAGO
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del Acta de la segunda sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, celebrada el 30 (treinta) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco)